**Escuela normal de Educación Preescolar**

**Licenciatura en Educación Preescolar**

**Ciclo Escolar 2020 – 2021**



**ACTIVIDAD FINAL DEL CURSO**

**Curso:** Bases legales y normativas de la educación básica

**Maestro:** Arturo Flores Rodríguez

**Alumna:** Paulina Guerrero Sánchez #9

**Grado y sección**: 3°A

**COMPETENCIAS PROFESIONALES:**

* Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.

• Utiliza los recursos metodológicos y técnicos de la investigación para explicar comprender situaciones educativas y mejorar su docencia.

• Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.

• Orienta su actuación profesional con sentido ético-valoral y asume los diversos principios y reglas que aseguran una mejor convivencia institucional y social, en beneficio de los alumnos y de la comunidad escolar.

• Previene y soluciona conflictos, así como situaciones emergentes con base en los derechos humanos, los principios derivados de la normatividad educativa y los valores propios de la profesión docente.

• Decide las estrategias pedagógicas para minimizar o eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación, asegurando una educación inclusiva.

**27 de junio, 2021 Saltillo, Coahuila**

**Ensayo**

**Introducción**

En el presente ensayo hablare sobre la importancia que tiene el curso de bases legales y normativas de la educación básica para el conocimiento de los principios legales y filosóficos que orientan al Sistema Educativo Mexicano. Las bases legales y normativas que regulan su funcionamiento y de las formas de organización de los servicios que se prestan a la población del país son un componente fundamental de la formación inicial de los profesores, independientemente del servicio que atiendan (preescolar, primaria, secundaria o educación física). Por tal motivo, este curso se importante también en las demás licenciaturas para la formación de profesores de educación básica.

Al analizar los fundamentos de los principios que guían la acción educativa y las normas a que deben estar sujetas las acciones de los diversos actores que participan en el sistema, los estudiantes conocerán las características de su futuro campo de trabajo y obtendrán elementos para la formación de su identidad profesional.

Algunos de los documentos oficiales que son base para el desarrollo de este curso, como la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley General de Educación son definiciones ideológicas surgidas de la evolución social y política del pueblo mexicano y que, como tales, expresan aspiraciones y valores colectivos de gran arraigo en la sociedad y dan coherencia al conjunto de acciones educativas que se necesitan en nuestro país. Es por ello que la información y los conocimientos que los estudiantes adquieran en este curso les sirvan a lo largo de su formación profesional.

**Desarrollo**

Es fundamental tener en cuenta y muy presente que la educación es un derecho que todos tenemos y nadie nos lo puede quitar. La constitución política tiene la base de la educación en sus artículos: 3° y 73 constitucionales, en donde todo ciudadano tiene derecho a una educación y como obligación debe de desarrollar una personalidad con capacidades mentales y físicas aptas para poder desenvolverse en su ámbito social, familiar, cultural, político y económico. Por lo que el Estado será el promotor de esa educación de forma gratuita, participativa, responsable y respetuosa, que permitan al ser humano defender sus derechos auxiliándose de las leyes y organizaciones de servicios sociales, que lo amparen y lo lleven hacia una calidad de la educación, no solo con el dominio de las ciencias y las tecnologías, sino que en el acceso a una educación va a combatir la desigualdad educativa, logrando un status social más elevado que en nuestra actualidad la sociedad representa la mayoría de la

población mexicana.

La calidad de la educación no solo se está enfocando a la ampliación de los contenidos programáticos para que los estudiantes solo adquieran conocimientos, sino que se va enfocando a aquello que han aprendido dentro de las aulas sirva para poder enfrentarse en una realidad en la que cada uno se desenvuelve día a día y que inicialmente es en su familia, después su entorno, su educación y en su comunidad y que a futuro le sirvan para enfrentar su realidad social.

Han surgido muchas luchas a lo largo de las últimas décadas, en donde no solo la ciudadanía manifiesta sus necesidades, sino que también el sector educativo ha manifestado la inconformidad de sus limitantes, al no poder acceder a rangos educativos superiores y que solo tienen que conformarse con conocimientos elementales y que muchas veces no le permite tener aspirar a un mejor nivel de vida y a una calidad cultural en sociedad. Los movimientos buscan democratizar la construcción de nuevos proyectos educativos que sean más reales y congruentes al momento político y social que nuestro actual país está viviendo y que cuente con la participación de toda la sociedad sin perder los valores, las actitudes y los ideales, que busca unirse en la lucha contra la ignorancia y los prejuicios que no permiten el avance del país en un sentido tecnológico, científico, político y social.

Con la existencia de una democratización en la educación, surge la igualdad de oportunidades educativas para fomentar el crecimiento económico y de enseñanza y que las oportunidades de calidad sean el proceso para la mejora de una realidad que el país hoy día enfrenta. En una lucha por la democracia en el sector educativo, es luchar por las aspiraciones y propuestas provenientes de una sociedad que sufre los enfrentamientos diarios en su entorno, en su desarrollo intelectual y laboral al que muchas veces no va preparado lo suficientemente y

que solo cuenta con lo elemental.

El maestro o profesor, en el rol de la educación juega un papel de suprema importancia; puede ser visto como aquel que define y selecciona los contenidos que se abordaran y los conocimientos dignos de ser aprendidos, como el comunicador con capacidades y virtudes excepcionales, se enfrenta al alumno a entregar verdades de la ciencia y del espíritu, como el que educa mientras que el educando sólo es un sujeto de aprendizaje y de desarrollo. En otros momentos al profesor se le puede ver como el mediador, el coordinador de un conocimiento que se construye y que es colectivamente compartido en sociedad. La perspectiva depende de lo que se desea y se asume de la educación.

Uno de los fines de la educación es la enseñanza como la virtud que se realiza a través de actividades especiales efectuada por especialistas en condiciones especiales (la escuela) donde el alumno se aparte de su vida cotidiana y que el contenido diario junto con disciplinas, seleccionadas de forma adecuada y sistemática, sean impartidos, que también se relacione con el Estado y desarrollo de las sociedades. Implica también el nivel del desarrollo científico-tecnológico y condición que favorece la creación de conocimientos. Otro de los fines de la educación es la actividad pública donde la sociedad tenga legitimación y reproducción centrándose en el desarrollo, creación y reelaboración de conocimientos y valores para ser transmitidos a las nuevas generaciones.

**Conclusiones**

Podemos decir entonces que la Educación es el proceso y la enseñanza, ambas se influyen recíprocamente, retroalimentando los valores de la sociedad y reproduciendo esquemas de legitimación. El Estado va a garantizar los derechos de los ciudadanos asegurando el orden para que las fuerzas sociales y económicas puedan desenvolverse libremente en todas sus posibilidades.

El Estado puede ser considerado también como la extensión de la educación a todas las clases sociales, quedando como una educación común para toda la población, que trata de hacer efectiva una política educativa orientada a eliminar la desigualdad social y de educación para tratar de encontrar una mejora de calidad en esta misma, busca también de obtener una libertad de elección del centro docente y una autonomía institucional.

En cuanto a la calidad de la educación se identifica con el rendimiento escolar y la libertad de elección del centro docente como factor de cohesión y de integración social. La autonomía institucional fomenta la iniciativa, buscando la competencia entre las escuelas y así el sistema educativo público ayudará a reducir los riesgos de desigualdad y de exclusión social, una relación de estado y educación. Pero es necesario conocer las bases legales y normativas que se desarrollan en los documentos oficiales de la nación para respaldarse y llenarse de información justificada para que en un futuro en caso de ser necesario utilizarlos sin problema.

**Bibliografía**

**Revista Latinoamericana (2014).** Derecho a la Educación Marco Jurídico y Justiciabilidad” Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva, Volumen IV Núm. 2

**Lopez G, Blanca (2014).** La reforma la tercera constitucional como pilar de la calidad y la democratización de la educación. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

**Actividad Final del curso. Ensayo.**

**.**

1. **Elabora un ensayo con las siguientes características básicas.**

De conformidad con la diversa información que se abordó en el curso realiza un ensayo donde desarrolles los siguientes dos ejes:

1. La educación como un derecho, considerando los principios filosóficos, legales, normativos y éticos.
2. Las responsabilidades legales y éticas del quehacer profesional.

* Señalar competencias del curso.
* Apegarse a los criterios de escritura académica de nivel superior para su elaboración.
* 1200 palabras mínimo. (Introducción 200, desarrollo 800, conclusión 200).
* Agregar 3 citas bibliográficas formato APA.
* Bibliografía.
* **Plagio invalida actividad.**
* Letra Times New Roman número 12.
* Márgenes de 3 cm.
* Espaciado 1.5.
* Portada con elementos de competencias.

**Rubrica.**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ASPECTOS**  **A EVALUAR** | **10. Excelente.** | **9. Muy bien.** | **8. Bien.** | **7. Básico.** | **6. Insuficiente.** |
| **Presentación.** | Excelente presentación, mantiene y dirige la atención del lector. Elementos de manera armónica. | Buena presentación del texto Se emplean títulos, espacios en blanco y otros elementos de manera armónica. | Emplea los diferentes atributos del texto, títulos, sangrías, espacios en blanco de forma arbitraria, deficiente armonía en la presentación. | Presentación pobre que complica la lectura. Muy poca armonía en la presentación. | Presentación muy deficiente que complica la lectura. Nula armonía. |
| **Introducción.** | La introducción incluye el propósito y la exposición general del tema. | La introducción incluye el propósito y la exposición general del tema, pero es un poco confusa. | La introducción incluye el propósito y la exposición general del tema y es confusa. | La introducción está incompleta y es confusa. | No se hace una introducción. |
| **Organización.** | Estructura coherente. Las ideas se presentan en orden lógico. Tienen coherencia y presenta fluidez en la transición de las ideas. El orden de los párrafos refuerza el contenido. Cada párrafo presenta una idea distinta. Contenido muy bien estructurado y secciones muy bien definidas. | Estructura coherente. Las idease presentan en orden lógico. El orden de los párrafos no dificulta la comprensión del contenido. Cada párrafo presenta una idea distinta. Contenido bien estructurado y secciones bien definidas. | Estructura poco elaborada. Las ideas se presentan en orden lógico solo de forma parcial. El orden de las ideas en los párrafos dificulta la comprensión del contenido. | Estructura poco elaborada. Las ideas se presentan en orden lógico solo de forma parcial. Coherencia deficiente y el orden de los párrafos dificulta la comprensión del contenido. | Contenido sin estructura. Las ideas no se presentan en orden lógico. No existe coherencia y el orden de los párrafos no permite la comprensión del contenido. |
| **Reflexión personal.** | Se observa una postura clara y fundamentada. Las opiniones se encuentran justificadas atendiendo a bibliografía referenciada. | Se observa una postura clara pero las opiniones no están apoyadas en documentos referenciados. | No se observa una postura clara pero las opiniones están apoyadas en documentos referenciados. | Las opiniones no están fundamentadas. Justificación insuficiente. | No existe postura, reflexión. |
| **Conclusión.** | La conclusión es fuerte y deja al lector con una idea clara de la posición del autor. | La conclusión del autor es endeble, pero es clara. | La conclusión del autor es limitada y poco clara. | La conclusión del autor es muy limitada y muy poco clara. | No hay conclusión o no funge como tal. |
| **Fuentes de**  **información** | Consulta fuentes  confiables de  información. Se  nota claramente el  buen manejo de la  información por  parte del alumno | Consulta fuentes  confiables de  información. Se  nota cierto manejo  de la información  por parte del  alumno | Consulta fuentes de  información poco  confiables. Hay  poco manejo de la  información por  parte del  alumno | La consulta  fuentes de  Información es  de páginas de  Internet no  editadas por  instituciones o  gobierno. Casi  no hay manejo  de la  información por  parte del  alumno | Las fuentes  consultadas son  directamente  copiadas o no  están citadas  correctamente.  No hay manejo  de información,  únicamente  copiar y pegar |
| **Calidad de**  **Información** | La información  está claramente  relacionada con  el tema principal y  proporciona  varias ideas  secundarias y/o  ejemplos. | La información está  relacionada  con el tema, pero no  da ideas  secundarias | La información está  relacionada  con el tema, pero no  está soportada por  otras ideas | La información  tiene poca  relación con el  tema principal. | La  información  no está  relacionada  con el tema  principal. |
| **Redacción** | No hay errores  de gramática,  ortografía o  puntuación en  todo el  texto. | Hay de uno a dos  errores de  gramática,  ortografía o  puntuación en todo  el texto. | Hay de tres a  cuatro errores  de gramática,  ortografía o  puntuación en todo  el texto. | Hay de cinco a  seis errores de  gramática,  ortografía o  puntuación en  todo el texto. | Hay más de seis  errores de  gramática,  ortografía o  puntuación en  todo el texto. |
| **Formato del**  **Reporte** | Contiene todos  elementos  requeridos:  1. Portada.  2. Introducción  3. Desarrollo.  4.Conclusión.  5. Bibliografía. | Falta uno de los  requerimientos o  están mal  desarrollados. | Faltan dos  requerimientos o  están mal  desarrollados | Faltan más de dos  requerimientos  o están mal  desarrollados | Los  requerimientos  están mal  desarrollados |